

Prácticas Profesionales

Código: 42998
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
4313781 Derecho Empresarial	OT	0

Contacto

Nombre: Monica Perna Hernandez

Correo electrónico: monica.perna@uab.cat

Equipo docente

(Externo) Mónica Perna Hernández

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

Objetivos y contextualización

Asumir conocimientos derivados de las prácticas externas en empresas privadas, despachos jurídicos profesionales, Administraciones Públicas, entre otras entidades colaboradoras, en materias relacionadas con el Derecho empresarial.

Prácticas curriculares en el marco del programa académico del máster.

Competencias

- Integrar conocimientos jurídicos y de negociación para formular juicios dentro del ámbito empresarial.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Trabajar en grupo para generar sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas, incorporando a las propias acciones las de los otros, trabajando de forma coordinada y cooperativa.

Resultados de aprendizaje

1. Interrelacionar los principios jurídicos y las técnicas de negociación para la valoración y enjuiciamiento de cuestiones jurídicas planteadas en el ámbito empresarial
2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Trabajar en grupo para generar sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas, incorporando a las propias acciones las de los otros, trabajando de forma coordinada y cooperativa.

Contenido

La opción por realizar las prácticas profesionales externas en empresas privadas, bufetes de abogados especializados, entidades de la Administración Pública, entre otras entidades colaboradoras, implica participar en los procesos laborales, y acreditar, mediante una memoria las actividades y funciones asignadas durante las prácticas y un informe técnico del tutor/a de supervisión a cargo del alumnado, el pleno aprovechamiento de las prácticas curriculares realizadas, a través de un aprendizaje activo.

* Cualquier modificación se comunicará a principio de curso.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades de orientación profesional.	6	0,24	4, 2, 1, 3, 5
Tipo: Supervisadas			
Memoria de prácticas	6	0,24	4, 2, 1, 3
Tipo: Autónomas			
Realización de las tareas profesionales	133	5,32	4, 2, 1, 5

La proyección del módulo de prácticas profesionales apunta a dos ejes, por un lado, siendo el eje principal, la realización de las prácticas profesionales curriculares en empresas, estudios jurídicos o entidades públicas, como en lugares con nuevas áreas demandadas de especialización para los futuros profesionales en el área del Derecho empresarial, implica participar en los procesos laborales propuestos con anterioridad al inicio de las prácticas por la entidad ocupadora, donde bajo la supervisión del tutor/a el alumnado desarrolla las diversas funciones asignadas por la entidad ocupadora referentes a los servicios que ofrece ésta, proporcionando al alumnado la inmersión directa en el mundo profesional empresarial; por otro lado, se

desarrollan las sesiones de formación en orientación profesional, con una visión plenamente focalizada en la presencia en redes sociales como canal de empleabilidad, y ofrecer al alumnado las herramientas actuales primordiales para el acceso a la incorporación laboral, como son la elaboración apropiada del CV, conocimiento de los procesos de autocandidatura, emprendimientos propios, entre otras.

La formación de orientación profesional será de asistencia obligatoria, su desarrollo es fundamentalmente práctico, obteniendo después de cada una de las sesiones un resultado concreto, enfocado a ser una herramienta útil para la inserción profesional al finalizar el máster. Las sesiones de orientación profesional se realizarán primordialmente presencialmente, reservando la posibilidad en determinadas actividades y situaciones de poder desarrollar mediante Webinar con Temas u otras plataformas similares.

Las sesiones de orientación profesional propuestas para la gestión académica 2023/2024 se llevarán a cabo en colaboración con el Servicio de Ocupabilidad de la U.A.B.

Sesión I.- *Tips de la prevención de riesgos laborales. Situaciones de discriminación de género y acoso sexual.* Por determinar fecha- horario

¿Conocemos las implicaciones de riesgo en el desempeño de nuestras funciones?

Ponente: Manuel Del Pino Santiago -Director Servicio Prevención UAB

Actividad obligatoria MPP

Sesión II.-El QUÉ del CV. Claves para conseguir un CV eficiente y el acompañamiento la Carta de motivación. Por determinar fecha- horario

¿Qué mostramos? ¿Y cómo lo mostramos?

Ponente: Gemma Benet

Actividad Obligatoria MPP

Sesión III.-*Automotivación. Autoconocimiento. Marca personal y la imagen. Claves para afrontar con éxito una entrevista de trabajar.* Por determinar fecha-horario.

¿Nos conocemos? ¿Qué imagen mostramos?

Ponentes: Anna Rosell, Lourdes Torices y David Rodríguez

Actividad Obligatoria MPP

Sesión IV.- Taller LinkedIn.-*Autocandidatura. Redes sociales. Networking offline y online. LinkedIn.* Por determinar fecha-horario.

¿Que buscamos?¿Como nos encontrarán?.

Ponente: Francesc Gelida

Actividad Obligatoria MPP

Sesión V.- Búsqueda de trabajo en la Administración Pública. Por determinar fecha-horario.

Conece CIDO - Buscador de Información y Documentaciones Oficiales.

Ponente: Isidre Camí Espasa -Curso virtual vía Teams

Actividad Obligatoria MPP

Sesión Cierre módulo.- Coffe-work / Testimonios profesionales ALUMNI. Por determinar fecha-horario.

Actividad voluntaria

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades módulo prácticas profesionales, seguimiento	15%	5	0,2	4, 2, 1, 5
Informe del tutor/a	70%	0	0	4, 2, 1, 5

En la evaluación del módulo de prácticas profesionales se tendrá en cuenta la participación e implicación activa, responsabilidad en el desarrollo de las funciones profesionales asignadas, así como el aprovechamiento del aprendizaje, la nota final es el resultado de la evaluación continua conjunta entre la entidad, empresa o estudio jurídico colaborador y la coordinación del módulo, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1.- El 70% de la nota corresponde a la valoración del desarrollo de las prácticas y emisión del informe técnico final por parte del tutor/a asignado/a al alumnado para el desarrollo de las prácticas curriculares, basado en las competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado ha adquirido a la finalización del periodo de prácticas.

2.- El 30% restante es evaluado por la coordinación del módulo según se indica a continuación

a.- Un 15% de este porcentaje corresponde a la valoración de la memoria de actividades presentada por el alumnado al finalizar las prácticas, donde se solicita detallar la totalidad del contenido, funciones y tareas asignadas de la resolución práctica en el entorno laboral durante el periodo de prácticas.

b.- El otro 15% corresponde a las actividades propuestas en el módulo referentes a las sesiones de orientación profesional que se realizan a lo largo del curso donde los criterios de evaluación son la participación e implicación activa y la realización de las actividades propuestas. Al finalizar cada una de las sesiones se hará entrega del documento elaborado o mejorado, según las indicaciones recibidas del experto o expertos.

Durante el módulo se mantendrán reuniones grupales y asesorías individuales con el alumnado, a fin de identificar intereses profesionales, motivaciones y dar seguimiento permanente al desarrollo de las prácticas curriculares una vez iniciadas, se realiza informe de seguimiento intermedio a las dos semanas de avance de las prácticas, con el objetivo de valorar la idoneidad del adecuado desarrollo de éstas.

Finalizado el módulo de prácticas profesionales se determinará fecha y hora para la revisión de las calificaciones correspondientes a la evaluación final del módulo.

Bibliografía

Materiales complementarios referentes a las sesiones formativas de orientación profesional del equipo de expertos y expertas.

CALVO MUÑOZ, MONTSE; Networking: el uso práctico de las redes sociales, ESIC, 2009.

DOMINGO SAN ANTONIO, ANTONIO; Networking: El arte de generar negocio, relaciones y oportunidades, Anaya Multimedia, 2018.

JAMES, JUSI; ¡Estás contratado!: consejos y técnicas para superar con éxito las entrevistas de trabajo y encontrar empleo, Paidós, 2011.

RODRÍGUEZ DE LLAURER SANTIMÑA, MARTA, Cómo encontrar trabajo hoy: desde la preparación del currículum vitae hasta las entrevistas finales, Profit, 2010.

SÁNCHEZ-ALARCOS, JOSÉ; Buscar trabajo por Internet: plan de acción en 30 días, estrategia de búsqueda, el currículum *online*, portales y webs de empleo, consultoras de recursos humanos, networking y redes sociales, alternativas de autoempleo, Global Marketing, 2011.

Plataformas de consulta:

Servicio de Ocupabilidad UAB

<https://www.uab.cat/web/servicio-de-ocupabilidad-de-la-uab-1345718609476.html>

Barcelona Activa

https://treball.barcelonactiva.cat/index_es.html

Cercador d'Informació i Documentació Oficials (CIDO) - Diputació de Barcelona (diba.cat)

[Cercador d'Informació i Documentació Oficials \(CIDO\) - Diputació de Barcelona \(diba.cat\)](https://cido.diba.cat/)

<https://cido.diba.cat/>

Software

La asignatura no exige un programario específico.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL